



INFORME/PRE/007/13

INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE AL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones I y VI del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, con relación a los diversos 12 fracción XIV y 13 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se rinde el siguiente:

I N F O R M E

En términos de lo dispuesto por el artículo 12 fracción XIV del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Consejero Electoral Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral, Doctor Fidencio Aguilar Viquez, con fecha tres de mayo de dos mil trece remitió al suscrito el informe anual de actividades de dicho Órgano Auxiliar, correspondiente al periodo del quince de abril de dos mil doce al quince de abril de dos mil trece, solicitando que se presentara ante el Consejo General de este Organismo Electoral Local.

En misma fecha, tres de mayo de dos mil trece, a través del memorándum identificado con el número IEE/PRE/1469/13, el suscrito remitió al Secretario Ejecutivo de este Organismo el informe en cuestión con el objeto de que dicho documento fuera puesto del conocimiento a los integrantes del Órgano Superior de Dirección.

En este sentido el mencionado funcionario electoral instruyó al Titular de la Dirección Técnica del Secretariado a efecto de poner del conocimiento a los integrantes

del Consejo General de este Organismo Electoral el informe en comento como a continuación se detalla:

TIPO DE DOCUMENTO	NUMEROS	DIRIGIDOS A	FECHA DE NOTIFICACIÓN
MEMORÁNDUM	IEE/DTS-0879/13 AL IEE/DTS-0886/13	CONSEJEROS ELECTORALES	16 DE MAYO DE 2013
OFICIO	IEE/DTS-0359/13 AL IEE/DTS-0363/13	REPRESENTANTES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS	15 Y 16 DE MAYO DE 2013
OFICIO	IEE/DTS-0364/13 AL IEE/DTS-0368/13	REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	15 DE MAYO DE 2013

Bajo ese orden de ideas y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones legales aludidas en el primer párrafo del presente documento, se hace del conocimiento a los miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado el respectivo informe anual, el cual corre agregado al presente formando parte integrante del mismo.

El informe de referencia, en términos del artículo 13 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública contiene: el número de solicitudes de acceso a la información presentadas, así como su resultado; el tiempo de respuesta; el estado que guardan las denuncias presentadas ante la Contraloría Interna, con motivo de la aplicación de la normatividad interna de responsabilidades del Instituto; las dificultades para dar cumplimiento a la Ley, al Reglamento y a la normatividad de la materia; las actividades desarrolladas por el Comité; la relación de aquellos expedientes que el Instituto tiene clasificados como temporalmente reservados a la fecha de corte del informe; y las demás que le imponga la normatividad que para su funcionamiento emita así como las disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE
H. PUEBLA DE Z., A DE 23 MAYO DE 2013

C. ARMADO GUERRERO RAMÍREZ
CONSEJERO PRESIDENTE